



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Servicio de toma de café a través de máquinas expendedora de café.”

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0184

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Agosto, 2022

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es la **“Servicio de toma de café a través de máquinas expendedora de café”** de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas. La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición es pagos parciales contra presentación de facturas y certificación de recibido conforme.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con la actividad comercial: **50201708 - Bebida de café.**
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. **Registro Mercantil actualizado**
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Acta constitutiva de la empresa con su nómina de presencia.
8. Acta actualizada de la empresa con su nómina de presencia.

9. Copia del acta donde se haya realizado cualquier cambio con relación a composición accionaria
Nota: Las actas deben estar debidamente registradas en la cámara de comercio correspondiente (6,7,8)
10. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
11. Carta especificando tiempo de entrega.
12. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**. (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"original"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"copia"**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente
(Sello social)
Firma del representante Legal
Dirección General de Aduanas
Presentación: Oferta técnica y económica
Referencia: DGAP-DAF-CM-2022-0184

El oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: j.felipe@aduanas.gob.do; compras@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2510, 2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	25/08/2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 26/08/2022 a las 2:05 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente.	Hasta el 29/08/2022 a las 12:02 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	30/08/2022 Hasta las 10:00 a.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	30/08/2022 a las 10:10 a.m.
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Relación de contacto para la visita técnica (Bajo coordinación)

No.	Nombre	Teléfono	Correo	Dependencia
1	Sergio Lorenzo	829-257-7632	@Sergio Augusto Lorenzo Castillo	SEDE CENTRAL
2	Pedro Pablo Mendez Francisco	829-657 8724	pe.mendez@aduanas.gob.do	ADM. PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO
3	Francisca Martinez Reyes	809-852-5444	f.martinezr@aduanas.gob.do	AEROP.INT. JOSE FCO.PENA GOMEZ-CARGA
4	Marcos Pavel Sanchez Aleman	829-257-9048	pav.sanchez@aduanas.gob.do	ADMINISTRACION SANTO DOMINGO
5	Lin Jovanka Coss De Polanco	829-521-9565	l.coss@aduanas.gob.do	LABORATORIO DE ADUANAS LOPE DE VEGA
6	Perla Massiell Hernandez Guzman/Elizabeth Guerra Adames	(829)471-5369	pe.hernandez@aduanas.gob.do / e.guerra@aduanas.gob.do	ALMACÉN DE SUBASTA
7	Nerva María Arias Rosario	829-729-6502	ne.arias@aduanas.gob.do	Administración Haina Oriental
8	Luis Matias	809-855-8287	lu.matias@aduanas.gob.do	Aeropuerto El Higüero (Oficina El Higüero)

Nota: La visita técnica estará pautada después de la evaluación técnica (sobre "A"), para el o los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas exigido en este términos de referencias (TDR).

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

3. El objeto del proceso es la "Servicio de toma de café a través de máquinas expendedora de café".

LOTE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Importe de los insumos
1	Servicios de toma de café a través de máquina expendedora de café	Varias	RD\$ 1,200,000.00

Nota: este servicio será utilizados en los próximos meses hasta agostar el monto aprobado de RD\$ 1,200,000.00.

El oferente debe especificar en su oferta:

- Ficha técnica de los ítems.
- Tiempo de entrega.

Modalidad del servicio:

La modalidad de la contratación será **Orden de Servicio Abierta**.

Aspecto a tomar en cuenta:

La entidad contratante **solo estará subsidiando la línea negra**, la línea blanca será pagada a requerimiento de cada colaboradores y visitantes vía tarjeta y/o monedas.

Se requiere compañía que ofrezcan para este servicio, máquinas expendedora de café con sistema estadístico moderno, que realice las facturaciones de manera individual de la línea negra y la línea blanca, durante el consumo de los colaboradores y visitantes en las instalaciones solicitadas.

La parte contratada se hará cargo al abastecimiento y limpiezas de las máquinas expendedoras de café.

Los botellones de aguas serán suplidos por la entidad contratante bajo la coordinación del personal de Aprovisionamiento y la parte contratada. En este sentido, el adjudicatario deberá de reconocer dichos consumos, con el fin de que realice un **saldo a favor** en cada factura, por el uso de las aguas, espacios y electricidad de esta institución.

El oferente debe tener la capacidad de instalar en las distintas áreas solicitadas, las cantidades de máquinas dispensadoras de café, sin que estas no representen costo adicional al contrato de servicio de las tomas de café.

Áreas a colocar las máquinas dispensadoras de café:

Área/Dependencia	Ubicación
Sede Central (Sótano)	Frente Ingeniería y Mantenimiento
	Soporte Técnico
Sede Central (1er. Piso)	Gerencia Inteligencia Aduanera
	Gerencia Supervisión Aduanera



	Correspondencia y Archivo (Vuce)
Sede Centra (2do. Piso)	Subdirección de Zonas Francas
	Gerencia de Recursos Humanos
Sede Centra (3er. Piso)	Departamento de Estadística
	Gerencia de Fiscalización
Sede Centra (4to. Piso)	Frente a la puerta de la Gerencia Financiera
Administración Caucedo	Oficina
Administración Haina Oriental	Oficina
Administración Santo Domingo (El Puerto)	Oficina
Laboratorio de Aduana	Oficina Lope de Vega
Aeropuerto AILA	Oficina AILA Carga
	Oficina AILA Pasajero
Subasta	Oficina
Aeropuerto El Higüero	Oficina El Higüero

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes ofertados cumplan con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

Control de los insumos: Que el proponente disponga un personal de monitoreo, para el relleno y/o abastecimientos de las máquinas y el reporte estadísticos de los consumos de dichos insumos, esto debe ser bajo la supervisión del personal de Almacén y Aprovechamiento de esta DGA. De igual forma, el oferente debe de poseer un historial de confiabilidad del control general de estos insumos.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida parcial o total a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en la oferta económica, tomando en consideración los factores más favorables, menor tiempo de entrega.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.